

... de la tienda... del Comercio, núm. 1.º... los números sucesivos a real i medio.

BOLETIN OFICIAL.

FORMACION DE LA PROVINCIA.

General José Hilario López que la de... interinamente, ha sido destinado por... gobierno a una comision importante... servicio, con tal motivo ha tenido que... del destino que tan dignamente de... Para remplazarle, ha nombrado el... con la misma calidad de inter... fiscal del Tribunal de apelaciones, Dr... de P. Lopez Aldana.

Estado de la Nueva Granada... del interior i relaciones exteriores... de enero de 1834. - 24.

El Sr. gobernador de esta provincia... el presidente del Estado ha expedido... de aver el decreto que inserto... miento el artículo 211 de la constitucion... ningun funcionario, ni empleado pú... político, eclesiástico, o militar, entre... reicio de sus funciones sin prestar... te el juramento de sostener i defender... cion, i de cumplir fiel i exacta... miento el... funcionarios o empleados juren en... encargado del poder ejecutivo, o de... a quienes este cometa el encargo... los juramentos, cuando la lei no ha... o otra cosa, decreto:

Los eclesiásticos destinados a ser... en las parroquias, villas, o ciuda... do, o sacristias de las iglesias ca... roquiales, prestaran el juramento de... defender la constitucion i de cum... exactamente los deberes de su mi... e el prelado diocesano, antes de re... stitucion canónica.

Si el beneficiado tomare... ica por apoderado, deberá presentarse... en que consiste que aquel ha... cho juramento ante la autoridad po... as categoría que exista en el lugar... ncia.

En los dos casos anteriores se abs... relado diocesano de dar la institu... ca si se omitiese el susdicho juram... e rehusare alguno a prestarlo.

El juramento será esteodido por... mado por el beneficiado, i en la... de resida el poder ejecutivo lo re... elado a la secretaria del interior, es, al gobernador de la provincia, reciere el beneficiado.

Si llegare el caso, que no es de... e algun eclesiástico rehusare pres... tado juramento, se dará cuenta lu... al poder ejecutivo para lo que

El presente decreto no deroga, ni... r en manera alguna, la facultad... que se preste ante el poder ejecu... tivo precitado, cuando el poder... tario del interior i relaciones este... encargado de la ejecucion de éste

mico a U.S. para que por su parte... su cumplimiento.

Lino de Pombo.
Estado de la Nueva Granada... de la provincia. - Mompos... de 1833.

San José Manuel Calle.
ciudad de la exitacion que Um.

... satisfactorio tener la honra de mandarle por el tiempo de su residencia en la provincia, tropa que a su disciplina reúne la verdadera moral del soldado republicano.

Mañana se pondrá U. en marcha con la compañía de su mando, para lo cual ya me ha dicho el Sr. gobernador de la provincia que está listo el flete necesario que debe conducirle hasta el puerto de Guana; i como estoy plenamente satisfecho del buen comportamiento de U. ocioso es recomendarle la conducta que deberá observar de esta ciudad a Bogotá hasta reunirse a su cuerpo, porque me prometo que llevará sus deberes cumplidamente.

Dios guarde a U.
J. Almer.

Lista de los sujetos recomendados por el poder ejecutivo a la Gobernacion de esta provincia para que los tenga presentes en las vacantes de empleos que ocurran.

Antonio Mateus, Matias Perez, Gabriel Forero, J. María García, Juan Bosa Vargas, Fernando Bonilla, Antonio Herrera, Anselmo Lora, Pedro Portocarrero, Francisco Rueda, José Gabriel Leon, Vicente Dias Ospina, Joaquin Nepomuceno Ayala, Rafael Alvarez Gutierrez, dos hijos de Maria Zarate i Uribe, Benedito Manilla, Pantaleon Rodriguez, José Ignacio Silva, Luvin Salamea, Segundo Guzman, Juan Nepomuceno Navarro, Juan Mala, Augusto Leland, Rafael Plata, Eduardo Zakazar, Vicente Azcuenaga, Francisco Joaquin Pablo Colla, etc.

ESCUELAS.

El jefe político municipal del cantón de Guaduas, ha oficiado a la gobernacion acompañándole los acertos que contienen las materias que los alumnos de las escuelas primarias de aquella villa, i de los distritos parroquiales de Villeta i Sasaima, han presentado en publicos certámenes el día 1.º del corriente; i las planas que en estos actos pusieron de manifiesto.

Los alumnos de la 1.ª bajo la proteccion de su director el Sr. Diego Guzman, han sido examinados de doctrina, por Asiste, de lectura, escritura, ortografía castellana, i una parte de aritmética.

Los de la 2.ª dirigidos por su preceptor Sr. Cuperiando Bastidas, dedicaron só ciertamen al Sr. gobernador de esta provincia Dr. Rufino Cuervo, como una manifestacion de su reconocimiento por el impulso que ha dado a aquel establecimiento; i pronunció uno de ellos un discurso, en que comparando los adelantamientos i progresos de la ilustracion de la época actual, con la ignorancia é imbecilidad del siglo 17.º psten tiso la diferencia de un pueblo libre rejido por instituciones sabias, i magistrados celosos de ella, a otro que haciendo solo el patrimonio de un tirano, no aprendia, sino a trabajar para sostener el lujo de su Señor. Fueron examinados de lectura, escritura, principios de ortografía, principios de aritmética, historia sagrada, por el catecismo de Jimenez de Añada, tratado eclesiástico, por Jambo, i doctrina cristiana por Asiste.

Los de la 3.ª instruidos por su maestro el Sr. Pastor Prieto, fueron examinados de lectura, escritura, aritmética, ortografía, derechos del hombre en sociedad, religion, doctrina por Fleuri i jeografía.

La Gobernacion ha manifestado su satisfaccion por estos adelantamientos, al jefe político del canton, i por su conducto a las juntas curadoras respectivas, i preceptores de dichas escuelas, de cuya asiduidad, debe aguardear la patria ciudadanos útiles, i los padres de familias, hijos que sean el apoyo de su ancianidad.

RELACION

de los ingresos i egresos que ha tenido la Tesoreria provincial de Hacienda de Bogotá, en la semana que principió el lunes 13 i concluyó

Id. por Mesada eclesiástica	19. 5. 172
Id. por el administrador de recaudacion de Tocaimá	55. 7. 172
Id. por el administrador de recaudacion de Caqueza	115. . .
Id. por productos de papel sellado de la secretaria del interior	66. 5. 174
Id. por el rentador de aguas calientes de Chocotá	81. 5. 172
Id. por el juzgado de hacienda, por alquileres de una casa	132. . 172
Id. por el administrador de tabacos de esta Capital	17.023. . 375

Pagado por sueldos al Estado Mayor i jefatura militar de la primera columna	125. . .
Id. por id. al Batallon Núm. 1.º	634. 5. 172
Id. por id. al Escuadron Héroes, Núm. 1.º	180. 2. 375
Id. por id. al 1.º Batallon de la Guardia nacional	200. . .
Id. por id. al cuadro veterano de Artilleria de la Guardia nacional	29. . .
Id. por id. al cuadro veterano del Escuadron de Ubaté	65. . .
Id. por id. al cuadro veterano del Escuadron de Facativá	25. . .
Id. por id. gastos del hospital militar	200. . .
Id. por bagajes i raciones de pasaportes	12. 2. .
Id. al habilitado del depósito de Iuváldos	300. . .
Id. al id. del depósito de Jefeas i Oficiales	721. 2. 174
Id. por sueldos a los empleados de la Tesoreria provincial	57. 2. 172
Id. por id. a los empleados de la Corte marcial	40. . .
Id. por id. al juez letrado de Hacienda	83. 2. 172
Id. por id. al resguardo de la renta de Tabacos	132. 1. 172
Id. a varios particulares, en virtud de órdenes superiores	955. 7. .
3.781. 2. 172	

COMPENSACION.

Cargo. 17.023. . 374
Data. 3.781. 2. 174
Existencia. 13.241. 6. 172
Segun se manifiesta de la antecedente compensacion resulta la existencia en dinero de trece mil doscientos cuarenta i un pesos seis i medio reales. Tesoreria provincial de Hacienda. Bogotá 16 de enero de 1834.
Gasino de Urrutia.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE TABACOS DE BOGOTÁ

Relacion del ingreso i egreso de caudales que ha tenido esta administracion, en la semana que principió el 13 i concluye hoy 13 del corriente.
A saber

Existencia, en fin de la semana anterior	5. 2. 172
Enterado por el estanquero proveedor de Caqueza	188. 7. 174
197. 1. 377	

Enterado en la tesoreria provincial para pago de sueldos	132. 1. 172
Existencia	65. . 174

Administracion principal de Tabacos, Bogotá a 18 de enero de 1834.

3 En const. de ley de Lino de Pombo II (123) pag 13 col. 2
Bog. enero 26-1834 B.N.C.